

Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

VISTO

Expediente EXP-UNC:0048954/2015 a través de las cuales se realizó el llamado al Concurso de Precios N° 01/2015 para proveer la compra de computadoras, monitores, impresora y accesorios en el marco del FONARSEC; y

CONSIDERANDO

Que este llamado se realizó en el marco del Proyecto TICS N° 6/10 CAPPS Ondas, Desarrollo de una plataforma tecnológica para la modelización y simulación de señales, sistema y procesamiento de señales, otorgado por la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica;

Que se ha recibido la correspondiente No Objeción a la pre-adjudicación por parte del FONARSEC.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar a la empresa FLEX NET S.A. la provisión de los lotes N°1, N°3 y N°4 incluidos en la propuesta de contrato por un suma total de PESOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 26/100 (\$70.254,26).

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la empresa VENEX COMPUTACIÓN la provisión del lote N°2 incluidos en la propuesta de contrato por un suma total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$3.878,00).

ARTÍCULO 3º.- Adjudicar a la empresa DIEGO VARGAS RICCI (@ soluciones it) la provisión del lote N°5 incluidos en la propuesta de contrato por un suma total de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 38/100 (\$10.241,38).

ARTÍCULO 4º.- Disponer que el Área Económico Financiera proceda a la confección de las Ordenes de Compra correspondientes y realice las gestiones pertinentes ante el FONARSEC para el desembolso de fondos para aplicar a los pagos.

ARTÍCULO 5º.- comuníquese y archívese.

I) RESOLUCIÓN DECANAL N° 437/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF